

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 19 de diciembre de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

<b>Nº. 9.879</b>  <b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Registrá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas	Esc. FERDINANDO PEDRINI Interventor Federal  Sr. HORACIO BERGALLO Ministro de Gobierno  Sr. HORACIO BERGALLO Ministro Interino de Economía  Sr. HORACIO BERGALLO Ministro Interino de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 538  TELEFONO Nº 14780  ERNESTO S. CACCIABUE Director
	Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).	

### Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

### Decreto Nº 2.898

Salta, 3 de octubre de 1975.

### El Interventor Federal de la Provincia

### DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años .....	\$ 30,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veintifal y Deslinde .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 2º) .....	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales .....	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judic. y Avisos .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**SUMARIO**

Sección ADMINISTRATIVA		Pág.
DECRETO	DESCRIPCION	
M. de Economía Nº 2564 del 16- 9-75	— Adjudicase a la Empresa Dabez la ejecución de la obra: Construcción Escuela Secundaria de Comercio en Chicoana .....	4351
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 3310 al 3317; 3320 al 3325; 3328 al 3341; 3343 al 3369; 3373 al 3377 y 3379; 3394 al 3397 y 3460) .....		4351

**EDICTOS DE MINAS**

Pág.

Nº 22978 — Carlos A. Arredondo .....	4354
Nº 22977 — Carlos A. Arredondo .....	4355
Nº 22976 — Ricardo Arredondo .....	4355
Nº 22975 — Raúl Eduardo Méndez .....	4355
Nº 22957 — Elena Amelia Oliva de Castellanos .....	4355
Nº 22940 — Avelina Eugenia Andrea Rousselot de Bosman .....	4355

**LICITACION PUBLICA**

Nº 23070 — Escuela Hogar Carmen Puch de Güemes. Lic. Nº 13/75 .....	4355
Nº 23065 — Consejo Gral. de Educación Salta. Lic. Nº 12/75 .....	4356
Nº 23064 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 30/75 .....	4356
Nº 23061 — Banco de la Nación Argentina .....	4356
Nº 23054 — Aerolíneas Argentinas. Lic. Nº E-011/75 .....	4356
Nº 23051 — Consejo Nac. de Educación Escuela H. Carmen Puch de Güemes, Lic. Nº 10 .....	4356
Nº 23038 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 3/75 .....	4356
Nº 23033 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 27/75 .....	4357
Nº 23032 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nros 7 al 16 .....	4357
Nº 22998 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 26 .....	4358
Nº 22986 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 14/75 .....	4358
Nº 22967 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 4/75 .....	4358

**EDICTO CITATORIO**

Nº 23060 — Orlando César Canónica .....	4358
Nº 22933 — Juan José Vaca .....	4358

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 23021 — Instituto de Promoción Social .....	4359
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 23068 — Alberto Loutaif .....	4359
Nº 23066 — Manuel Antonio Soraire .....	4359
Nº 23057 — Pastrana Gaudioso .....	4359
Nº 23053 — Désiderio Gerez .....	4359
Nº 23045 — Pompilio Bravo .....	4359
Nº 23044 — Castro Olga Cabrera de .....	4359
Nº 23043 — Isaac Urbano .....	4359
Nº 23042 — José Santos Pérez .....	4360
Nº 23040 — Pedro Pijuan Rubies .....	4360
Nº 23039 — Cabezas Juan de Dios .....	4360
Nº 23034 — Serafina Arias de Ladrú .....	4360
Nº 23025 — Víctor Mario Méndez .....	4360
Nº 23024 — Fabriciano López .....	4360
Nº 23012 — Ermelinda Zalazar .....	4360
Nº 23011 — Juan Velarde .....	4360
Nº 23010 — Silveria Llanes .....	4360
Nº 23009 — Vicente Pablo de Vita y Alcira Elvira Catalina Poma de de Vita .....	4360
Nº 22995 — Máxima Rufino de Lezcano .....	4360
Nº 22993 — Francisco Quiroga .....	4361
Nº 22989 — José Gregorio Alba, Rosa Alvarez de Alba, Emma Alba, y Elvira Josefina Alba de Quinteros .....	4361
Nº 22988 — Julia Murillo Quisbert o Quisbert .....	4361
Nº 22974 — Santos Santina D'Andrea de Bosco .....	4361
Nº 22972 — José Luis López Cos .....	4361
Nº 22956 — Cazzola José .....	4361
Nº 22955 — Teófilo Abán .....	4361
Nº 22950 — Tapia Catalino .....	4361
Nº 22947 — Tomás Valdiviezo .....	4361
Nº 22931 — Martín Chocobar .....	4361

**REMATE JUDICIAL**

Nº 23056 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cardozo María N. Reyes Vda. vs. Bautista Ramón y Nieva Simón A. ....	4362
--	------

	<b>Pag.</b>
Nº 23050 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Brandenburg Alfredo H. y otro .....	4362
Nº 23049 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Turlione M. Raniero vs. Camerozo Adelina .....	4362
Nº 23046 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Amado Salum vs. Klappenbach Osvaldo Raúl y otros .....	4362
Nº 23037 — Por Gonzalo F. Urrestarazu. Juicio: Fiat Concord S. A. vs. Chavarría A. César .....	4362
Nº 23036 — Por Gonzalo F. Urrestarazu. Juicio: Fiat Concord S. A. vs. Herrera Josefina del Carmen .....	4362
Nº 23035 — Por Gonzalo F. Urrestarazu. Juicio: Olivetti Arg S.A. vs. Gallardo José .....	4363
Nº 23029 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Echenique Ricardo y otra vs. Mastruleri Alfredo y otro. ....	4363
Nº 22964 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Flores Gregorio vs. La Maroma S. A. ....	4363

**CITACION A JUICIO**

Nº 23027 — Gino Tosoni .....	4363
Nº 23002 — Emilio Espelta y otros .....	4363

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 23016 — Aráoz Leman y Cía. ....	4363
Nº 23004 — Pedro Montaña. ....	4364

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 23008 — Nedo Nelo Barraguirre .....	4364
--	------

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 23058 — Raco S. A. ....	4364
----------------------------	------

**Sección COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 23069 — Ernesto Lauandos S. R. L. ....	4364
---	------

**AVISO COMERCIAL**

Nº 23062 — Joçar S. A. ....	4365
-----------------------------	------

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**

Nº 23059 — Zannier y Zurro S. C. ....	4365
Nº 23026 — Cintoni Hnos. Molinos Huaytiquina .....	4365

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 23063 — Cas Club de Salta, para el día 9-XII-75 .....	4366
Nº 23223 — Centro de Comerciantes Minoristas de Rosario de la Frontera. ....	4366
Nº 23067 — Salta Club, para el día 21-12-75 .....	4366

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 16 de setiembre de 1975.

DECRETO Nº 2564

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 28 - 10459/74.

VISTO la documentación correspondiente a la licitación pública efectuada por la Dirección General de Arquitectura organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para la adjudicación de la obra "Construcción Escuela Secundaria de Comercio en la localidad de Chicoana", con un presupuesto oficial de \$ 2.495.422,- en virtud de autorización conferida por decreto Nº 6993/74; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, a la subasta pública realizada el 16 de junio de 1975, se presentaron las siguientes empresas constructoras de obras públicas, formulando ofertas por los montos que se indican:

Orden	EMPRESA	Propuesta	% Aumento
1.	Dabez e. f.	\$ 15.796.021,26	533
2.	Vicenté Moncho	\$ 16.402.907,89	557,32
3.	Construcnort	\$ 16.694.373,18	569

Que, del estudio practicado a las ofertas, por el Departamento Técnico respectivo de la repartición actuante, surge que la propuesta más conveniente a los intereses fiscales resulta la formulada por la Empresa DABEZ e. f., con domicilio en Valparaíso Nº 30 —Bº San Bernardo - Salta—, por la cantidad de \$ 15.796.021,26 que significa una incidencia del 533% sobre el monto del presupuesto oficial de \$ 2.495.422,-;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 153/75 de la Dirección General de Arquitectura, dictamen Nº 17993 del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia y disposiciones de los artículos 3º y 51º del decreto ley 76/62 de Obras Públicas,

El Interventor Federal de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Adjudicase a la Empresa DABEZ e. f., con domicilio en Valparaíso Nº 30 —Bº San Bernardo - Salta—, la ejecución de la obra "Construcción Escuela Secundaria de Comercio en la localidad de Chicoana", en la cantidad de \$ 15.796.021,26 (Quince millones setecientos noventa y seis mil veintiún pesos con veintiséis centavos), o sea con un incremento del 533% del monto del presupuesto oficial, en un plazo de 420 (cuatrocientos veinte) días calendarios y de acuerdo a la propuesta presentada a la licitación pública convocada al efecto.

Art. 2º — Facúltase al señor Director General Interino de Arquitectura de la Provincia, a suscribir el contrato de locación de obra pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, confor-

me a las disposiciones del 4º párrafo del art. 54 del decreto ley 76/62 de Obras Públicas.

Art. 3º — La inversión que origine el cumplimiento de este decreto, hasta \$ 3.368.819,- (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos), se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 16, Finalidad 5, Función 20, Sección 4, Sector 5, Principal 11, Parcial 4: Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1975.

Art. 4º — Estese a las disposiciones del artículo 3º del decreto Nº 6993/74 en cuanto a la previsión presupuestaria en ejercicios futuros para la terminación de la obra aludida en el art. 1º de este decreto.

Art. 5º — Notifíquese especialmente a la Empresa DABEZ e. f., a la Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General, H. Tribunal de Cuentas y Dirección General de Rentas de la Provincia, esta última a los fines impositivos que correspondan.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Wehmann

### DECRETOS SINTETIZADOS

#### DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encasillar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### DECRETO Nº 3310

Ministerio de Bienestar Social - 12-11-75 —  
Aceptase renuncia de la señorita Francisca Gutiez de Dirección de Maternidad.

#### DECRETO Nº 3311

Ministerio de Bienestar Social - 12-11-75 —  
Modifícase Decreto 3043/75 sobre designación del doctor Humberto Auil.

#### DECRETO Nº 3312

Ministerio de Bienestar Social - 12-11-75 —  
Derógase Decreto 1426/75 por el que se autoriza al Departamento de Compras del Ministerio de Bienestar Social a comprar diversos elementos.

#### DECRETO Nº 3313

Ministerio de Bienestar Social - 12-11-75 —  
Aceptase renuncia del señor Carlos A. Rodríguez de Dirección de Familia y Minoridad.

## DECRETO Nº 3314

Ministerio de Bienestar Social - 12-11-75 — Acéptase renuncia del señor Mariano Lucas Gallardo de Dirección de Familia y Minoridad.

## DECRETO Nº 3315

Ministerio de Bienestar Social - 12-11-75 — Danse por terminadas funciones del señor Jaime B. Isasmendi de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

## DECRETO Nº 3316

Ministerio de Bienestar Social - 12-11-75 — Déjase sin efecto Decreto 1276/75 que deja sin efecto compra elementos por Departamento de Compras a pobladores del interior.

## DECRETO Nº 3317

Ministerio de Gobierno - 12-11-75 — Declárase huésped oficial del Gobierno al señor Embajador de la República Democrática Alemana, doctor Gunter Blum.

## DECRETO Nº 3320

Ministerio de Gobierno - 12-11-75 — Designase diverso personal en el grado de Sub-Auxiliar en Dirección General de Institutos Penales.

## DECRETO Nº 3321

Ministerio de Economía - 12-11-75 — Con vigencia al 1-X-75 promuévese a personal en Unidad de Organización, de la Jurisdicción 2.

## DECRETO Nº 3322

Ministerio de Economía - 12-11-75 — Adscríbese a Secretaría de Estado de Hacienda a las señoras Esther Sierra de Lambrisca y María Lizondo de Ríos.

## DECRETO Nº 3323

Ministerio de Economía - 13-11-75 — Apruébase Licitación Pública Nº 10 de Dirección de Compras por adquisición de tractor y máquina pulverizadora.

## DECRETO Nº 3324

Ministerio de Economía - 13-11-75 — Dispónese transferencia de partidas dentro del presupuesto Ejercicio 1975 del Ministerio de Economía por \$ 1.340.000.

## DECRETO Nº 3325

Ministerio de Economía - 13-11-75 — Con vigencia al 15-9-75 y por períodos establecidos fijase sobreasignación mensual a personal de Dirección de Administración de Personal.

## DECRETO Nº 3328

Ministerio de Economía - 13-11-75 — Asígnase el importe de \$ 5.000,- en concepto de fondo de Caja Chica a Escuela de Comercio de Apolinario Saravia.

## DECRETO Nº 3329

Ministerio de Bienestar Social - 13-11-75 — Designase a la señorita María E. Medina en Hospital de Niños.

## DECRETO Nº 3330

Ministerio de Gobierno - 13-11-75 c Designase a la señorita Laura del C. Giménez en Biblioteca Victorino de la Plaza.

## DECRETO Nº 3331

Secretaría General de la Gobernación - 13-11-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 100.000,- a Gobernación a favor del Arzobispado de Salta.

## DECRETO Nº 3332

Ministerio de Bienestar Social - 13-11-75 — Designase interinamente al doctor Gustavo E. Bararán en el Ministerio de Bienestar Social.

## DECRETO Nº 3333

Ministerio de Economía - 13-11-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 100.000,- al Departamento de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa.

## DECRETO Nº 3334

Ministerio de Economía - 13-11-75 — Designase personal temporario de Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, al señor Roberto C. Morales.

## DECRETO Nº 3335

Ministerio de Economía - 13-11-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 7.505,- en concepto de retribución por trabajos del Impuesto Inmobiliario 1975.

## DECRETO Nº 3336

Secretaría General de la Gobernación - 13-11-75 — Reconócese un crédito de \$ 2.360,83 a favor del señor Guido Corbalán.

## DECRETO Nº 3337

Ministerio de Gobierno - 13-11-75 — Acéptase renuncia de la señorita María I. Fléming, en Escuela Hipólito Yrigoyen y designase a la señorita María I. Fléming.

## DECRETO Nº 3338

Ministerio de Gobierno - 13-11-75 — Designase interinamente al Agrimensor Arno Marcuzzi como profesor en Dirección de Investigaciones Antropológicas y Biológicas.

## DECRETO Nº 3339

Ministerio de Gobierno - 13-11-75 — Designase a la Licenciada María M. Barreiro de Mónico, en Dirección de Investigaciones Antropológicas y Biológicas.

## DECRETO Nº 3340

Ministerio de Gobierno - 13-11-75 — Designase interinamente al doctor Jorge de Bustos, como profesor en Dirección de Investigaciones Antropológicas y Biológicas.

## DECRETO Nº 3341

Ministerio de Economía - 14-11-75 — Transfiérese en donación a favor del Estado Nacional Argentino y para la Empresa Nacional de Correos, un solar ubicado en Cerrillos.

## DECRETO Nº 3343

Ministerio de Economía - 14-11-75 — Apruébase la Licitación Pública Nº 12 de Dirección de Compras para adquisición de libros demográficos para Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas, y adjudicase a la Firma LI PA S. R. L.

## DECRETO Nº 3344

Ministerio de Economía - 14-11-75 — Declárase no laborable el 12-11 para el personal de Administración General de Aguas de Salta.

## DECRETO Nº 3345

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia de la señora Margarita Gómez de Cohen, de Dirección Provincial de Higiene Social.

## DECRETO Nº 3346

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia de la señora Elena Schnitzar de Sombory, de Policlínico San Bernardo.

## DECRETO Nº 3347

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Déjase cesante al señor José L. Marinero, de Dirección General de Coordinación.

## DECRETO Nº 3348

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Déjase sin efecto designación de la señorita María C. Cuello, en Dirección de Familia y Minoridad.

## DECRETO Nº 3349

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia del señor Medardo H. Pedroza, en Hospital Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera.

## DECRETO Nº 3350

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia de la señora Jacinta Soberón de Acosta, del Hospital de Niños.

## DECRETO Nº 3351

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Amplíase hasta \$ 5.220.000,- la autorización de

la compra por Decretos 1239 y 2566/75 para Dirección de Deportes y Cultura Física de la Provincia.

## DECRETO Nº 3352

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia de la señora María N. Mamaní de Solaligue, del Hospital Nuestra Señora del Rosario, de Cafayate.

## DECRETO Nº 3353

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia del doctor Leonardo Gonoraky, del Policlínico San Bernardo.

## DECRETO Nº 3354

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia del señor Néstor O. Doria, de Dirección de Epidemiología.

## DECRETO Nº 3355

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia del doctor Jorge M. Lozier, de de Estación Sanitaria de Iruya.

## DECRETO Nº 3356

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia del señor Fenelón Arias Agüero, del Departamento de Bromatología.

## DECRETO Nº 3357

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acéptase renuncia del doctor Elías A. Exeni, del Policlínico San Bernardo.

## DECRETO Nº 3358

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Déjase sin efecto designación del doctor Carlos M. Sosa Alsina, en Centro Provincial de Anatomía Patológica y Registro de Tumores.

## DECRETO Nº 3359

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acuérdate pensión graciable a la señora Angela P. Arroyo.

## DECRETO Nº 3360

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Acuérdate pensión graciable al señor José Ravaiotti.

## DECRETO Nº 3361

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Deniégate el pedido de pensión graciable de la señorita Ceferina Colque.

## DECRETO Nº 3362

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Establécese que el Taller de Movilidad del Ministerio de Bienestar Social dependerá de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

## DECRETO Nº 3363

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Reconócese servicios computables para la jubilación de la señora Eugenia Usi de Corte, y líquidasele la suma de \$ 15.451, a la Caja de Previsión Social de la Provincia.

## DECRETO Nº 3364

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Modifícase el Art. 3º del Decreto 1432/75 sobre designación de la señorita Stella Maris Páez.

## DECRETO Nº 3365

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Autorízase al Departamento de Compras a convocar a Licitación Pública para provisión de instrumentos musicales para Dirección de Familia y Minoridad, por \$ 332.390,-.

## DECRETO Nº 3366

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Por Contaduría de la Provincia líquidase la suma de \$ 16.341,24 a favor del Instituto Provincial de Seguros.

## DECRETO Nº 3367

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Modifícase el Art. 3º del Decreto 2788/75 sobre designación del doctor Eduardo A. Burgos, en Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

## DECRETO Nº 3368

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Exclúyese de las disposiciones del Art. 1º Decreto 1090/75 a profesionales que se desempeñan en el Hospital San Vicente de Paúl, de Orán.

## DECRETO Nº 3369

Ministerio de Bienestar Social - 14-11-75 — Apruébase Resolución Nº 186-D/75 del Instituto Provincial de Seguros sobre refuerzo del Presupuesto de Funcionamiento de la Jurisdicción 7, Unidad de Organización 3, en \$ 22.361.891.

## DECRETO Nº 3373

Ministerio de Gobierno - 14-11-75 — Acéptase renuncia de la señorita Lucrecia N. Yazlle, de Escuela Juana Azurduy de Padilla Nº 8 y designase a la señorita Elena Villegas.

## DECRETO Nº 3374

Ministerio de Gobierno - 14-11-75 — Acéptase renuncia de la señora Luisa E. Orrillo de Gutiérrez y designase en el Profesorado de Jardín de Infantes, a la señorita Delia C. Craziosi.

## DECRETO Nº 3375

Ministerio de Gobierno - 14-11-75 — Acéptase renunciación de personal docente interino del Bachillerato Provincial Nocturno y Anexó Comercial Único que se desempeñaba en el cargo de profesores.

## DECRETO Nº 3376

Ministerio de Gobierno - 14-11-75 — Dispónese refuerzo de partida a tomarse del rubro "Personal" de Dirección General de Investigaciones Antropológicas y Biológicas por la suma de pesos 601.385,67.

## DECRETO Nº 3377

Ministerio de Gobierno - 14-11-75 — Rectifícase la designación del doctor Pedro A. Soler y designase diverso personal docente en el cargo de profesores en Dirección de Investigaciones Antropológicas y Biológicas.

## DECRETO Nº 3379

Ministerio de Gobierno - 14-11-75 — Acéptase renuncia de la señorita Nelly A. Ajalla, profesora de Escuela de Educación Técnica Nº 14 de El Bordo.

## DECRETO Nº 3394

Ministerio de Gobierno - 17-11-74 — Reconócese servicios prestados por la señorita Marquesa A. Rincón, en el Bachillerato Común de Cerrillos.

## DECRETO Nº 3395

Ministerio de Gobierno - 17-11-75 — Designase profesora suplente en Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, a la señora Ana M. Ramos de Témperey.

## DECRETO Nº 3396

Ministerio de Gobierno - 17-11-75 — Designase personal docente en el cargo de profesores en Escuela de Comercio José M. Estrada de Metán.

## DECRETO Nº 3397

Ministerio de Gobierno - 17-11-75 — Designase profesora interina en el Colegio Secundario de Cerrillos a la señora Aquilina Gómez Segura de Montenegro.

## DECRETO Nº 3460

Ministerio de Gobierno - 17-11-75 — Designase Jueces de Paz titular y suplente a los señores José P. López y Raúl Cuedan en El Quebrachal.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 22978

T. Nº 9893

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Carlos A. Arredondo, el 25 de julio de 1975, por Expte. Nº 9305-A, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia P. R., el cerro Saladillo y desde allí se mide 11.250 metros con 207 azimut para llegar al punto de partida, P. P.; desde allí se mide 5.000 me-



tros al Norte; desde allí se mide 4.000 metros al Oeste; de allí 5.000 metros al Sur y por último, desde allí, 4.000 metros al Este, cerrándose así el perímetro de la superficie de referencia, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 28 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 20-11 al 3-12-75

O. P. Nº 22977

T. Nº 9892

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Carlos Alberto Arredondo, el 25 de julio de 1975, por Expte. Nº 9304-A, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Saladillo (P. R.), se mide 14.000 metros az. 180º hasta el punto de partida (PP). 4.000 metros al Sur hasta 1, 5.000 metros al Oeste hasta 2, 4.000 metros al Norte hasta 3, 5.000 metros al Este hasta el PP., con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. fuera de la zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 31 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 20-11 al 3-12-75

O. P. Nº 22976

T. Nº 9891

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Ricardo Arredondo, el 25 de julio de 1975, por Expte. Nº 9306-A, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Saladillo (PR), se mide 10.000 metros az. 180º hasta el punto de partida (PP), de allí 4.000 metros al Sur hasta 1, de allí 5.000 metros al Oeste hasta el punto 2, de allí 4.000 metros al Norte hasta el punto 3, de allí 5.000 metros al Este hasta el PP., con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 5 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 20-11 al 3-12-75

O. P. Nº 22975

T. Nº 9890

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Raúl Eduardo Méndez, el 25 de julio de 1975, por Expte. Nº 9307-M, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Saladillo (PR), se mide 11.250 metros az. 207º hasta el punto de partida PP, de allí 5.000 metros al Sur hasta 1, de allí 4.000 metros al Oeste hasta 2, de allí 5.000 metros al Norte hasta 3, de allí 4.000 metros al Este hasta PP., con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. fuera de la Zona

de Reserva. Inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 20-11 al 3-12-75

O. P. Nº 22957

F. Nº 9878

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Elena Amelia Oliva de Castellanos, ha solicitado el día 4 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9161-C, en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Saladillo, punto de referencia P.R., se mide 1.000 m. az. 90º hasta el punto auxiliar a, desde este punto se mide 4.000 m. az. 180º hasta el punto de partida P.P.; desde este punto se mide 4.000 m. az. 180º hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 270º hasta el punto 2, luego 4.000 m. az. 360º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 90º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19.059/71. Salta, 14 de octubre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 19-11 al 2-12-75

O. P. Nº 22940

T. Nº 9865

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Avelina Eugenia Andrea Rousselot de Bosman, el 22 de julio de 1974, por Expte. Nº 8924-B, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia el lugar denominado Cerro Remate, a partir del cual se mide 2.800 metros az. 255º hasta determinar el punto de partida, a partir de allí se mide 1.250 metros al Este hasta el punto A, a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta el punto 1, a partir de allí se mide 3.000 metros al Oeste hasta el punto 2, a partir de allí se mide 5.000 metros al Norte hasta el punto 3, a partir de allí se mide 3.000 metros al Este hasta el punto 4, a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta cerrar con el punto A la superficie solicitada, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 21 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 18-11 al 1-12-75

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23070

S. C. Nº 919

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Hogar "Carmen Puch de Güemes" - Salta  
Expediente Nº 19206 - EH - 1975.

### LICITACION PUBLICA Nº 13/75

Llámase a Licitación Pública Nº 13/75, por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 2 de diciembre de 1975, tendien-

te a resolver la Provisión de Ropa y Calzado, para las Escuelas Hogares Nros. 7 y 17 de San Antonio de los Cobres y Salta.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en este establecimiento, calles Antonio Feliciano Chiclana e Hipólito Yrigoyen, ciudad de Salta, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1975 a las diez horas en el local de esta Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Salta, noviembre 28 de 1975.

Sin cargo e) 1º al 11-12-75

O. P. Nº 23065 F. Nº 3181

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 12/75**

Expediente 61-16.358/75

Llámase a Licitación Pública Nº 12/75, para el día 10 del corriente año a horas 10.30. Adquisición de chapas cinc. — Consultas, venta de pliego y apertura de las propuestas, Oficina de Compras - Consejo General de Educación - Salta, Mitre Nº 71.

Precio del Pliego: \$ 43,00.

D. V. \$ 188,- e) 1 al 3-12-75

O. P. Nº 23064 F. Nº 3180

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 30/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 30/75, para el día 12 de Diciembre de 1975 a horas 11, para la Adquisición de 70 (setenta) pares de borceguíes. — Consulta y Apertura de las Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida número 62 - Salta. — Precio del Pliego: \$ 70,- (pesos setenta).

D. V. \$ 188,- e) 1 al 3-12-75

O. P. Nº 23061 F. Nº 3179

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA:** Llámase a licitación pública para la Reparación de cubiertas de tejas en la filial Metán (Salta). La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de diciembre de 1975, a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del Pliego: \$ 40,-.

D. V. \$ 188,- e) 1º al 5-12-75

O. P. Nº 23054 T. Nº 9960

Ministerio de Economía

**Corporación de Empresas Nacionales**

**AEROLINEAS ARGENTINAS**

**LICITACION PUBLICA Nº E-011/75**

Llámase a Licitación Pública para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Comunicaciones, en los equipos instalados en las Sucursales de Salta, Jujuy y Tucumán.

**Apertura de propuestas:** En forma simultánea: El día 15 de diciembre de 1975, a las diez y siete horas (17.00), en las oficinas de la Sucursal Salta, sita en calle Caseros 475 de la ciudad de Salta; Jujuy, sita en calle Lavalle 340 de la ciudad de Jujuy; y Tucumán sita en calle Crisóstomo Alvarez 471 de la ciudad de Tucumán.

**Retiro de Pliegos y Condiciones:** Podrá ser retirado de Lunes a Viernes en horario de Oficina en las Sucursales Salta, Jujuy y Tucumán de Aerolíneas Argentinas.

Imp. \$ 180,00 e) 28-11 al 10-12-75

O. P. Nº 23051 S/C. Nº 915

Consejo Nacional de Educación

**ESCUELA HOGAR "CARMEN PUCH  
DE GÜEMES"**

Salta

Expte. Nº 18356-EH-1975

**LICITACION PUBLICA Nº 10/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/75, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 28 de noviembre de 1975, tendiente a resolver la adquisición de mosaico, cal viva y cemento para la construcción de la vereda de la calle Abraham Cornejo entre Hipólito Yrigoyen y Lavalle.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en este establecimiento, calles Antonio Feliciano Chiclana e Hipólito Yrigoyen, ciudad de Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1975 a las diez horas en el local de esta Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Salta, noviembre 24 de 1975

Fario Dip

Dante Leopoldo Amador

Secretario Administrativo Director Esc. H. Nº 17

Sin cargo. e) 28-11 al 1º-12-75

O. P. Nº 23038 T. Nº 9945

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMP. NACIONALES**

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Empresa del Estado — Divisional Salta

**"PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL"**

Licitación pública: Llámase a licitación pública Nº 3/75 para el día 11 de diciembre de

1975, con apertura a horas 10.

Contratar: "Provisión total de materiales y mano de obra para la construcción y montaje de un tanque cilíndrico aéreo de 1.000 m<sup>3</sup>, para almacenar diesel-oil en Central Térmica Tartagal, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 3.250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica. Administración Regional Noroeste, calle Rivadavia Nº 179, San Miguel de Tucumán y en Oficina de Compras Divisional Salta, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 100 (cien pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Imp. \$ 180. e) 27-11 al 3-12-75

O. P. Nº 23033

F. Nº 3178

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

##### Licitación Pública Nº 27/75

Llámanse a licitación pública Nº 27/75, para el día 12 de diciembre de 1975 a horas 11,30 para la impresión y provisión de fichas cuentas propiedad. Consulta y apertura de las propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62. Salta. Precio de pliego: \$ 70 (pesos setenta).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Compras y Suministros

D. V. \$ 188

e) 27-11 al 1º-12-75

O. P. Nº 23032

F. Nº 3177

#### GOBIERNO DE LA INTERVENCION FEDERAL

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

##### Licitaciones Públicas

Líneas interurbanas de transporte, automotor de pasajeros - Expte. Nº 33-40.529

Licitación Nº 7. Línea Nº 6 Salta - Rosario de Lerma. Garantía a la oferta: \$ 30.000. Garantía contractual: \$ 60.000.

Licitación Nº 8. Línea Nº 17 Salta - Campo Quijano. Garantía a la oferta: \$ 30.000. Garantía contractual: \$ 60.000.

Licitación Nº 9. Línea Nº 7 Salta - San Lorenzo - Lesser - Yacones. Garantía a la oferta: \$ 30.000. Garantía contractual: \$ 60.000.

Licitación Nº 10. Línea Nº 32 Salta - Calviñonte. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Licitación Nº 11. Línea Nº 18 Salta - Cerri-

llos. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Fecha de apertura de estas licitaciones el 5 de enero de 1976 a horas 10.

Licitación Nº 12. Línea Nº 14 Salta - San Agustín, por La Merced y Sumalao. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual \$ 30.000

Licitación Nº 13. Línea Nº 28 Salta - San Agustín, por La Isla. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Licitación Nº 14. Línea Nº 1 Salta - Cañi - Molinos. Garantía a la oferta: \$ 30.000. Garantía contractual: \$ 60.000.

Licitación Nº 15. Línea Nº 11 Salta - Guachipas - Pampa Grande. Garantía a la oferta: \$ 45.000. Garantía contractual: \$ 90.000.

Licitación Nº 16. Línea Nº 27 Salta - Cafayate - Angastaco - San Carlos - Molinos. Garantía a la oferta: \$ 30.000. Garantía contractual: \$ 60.000.

Fecha de apertura de estas licitaciones el 7 de enero de 1976 a horas 10.

Licitación Nº 17. Línea Nº 8 Salta - El Bordo por General Güemes. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Licitación Nº 18. Línea Nº 53 Campo Santo - General Güemes - El Algarrobal. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual \$ 30.000.

Licitación Nº 19. Línea Nº 5 Tartagal - Profesor Salvador Mazza. Garantía a la oferta: \$ 45.000. Garantía contractual: \$ 90.000.

Licitación Nº 20. Línea Nº 42 Tartagal - Campamento Vespucio. Garantía a la oferta: \$ 30.000. Garantía contractual: \$ 60.000.

Licitación Nº 21. Línea Nº 3 Orán - Tartagal. Garantía a la oferta: \$ 60.000. Garantía contractual: \$ 120.000.

Fecha de apertura de estas licitaciones el 8 de enero de 1976 a horas 10.

Licitación Nº 22. Línea Nº 25 Orán - Aguas Blancas. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Licitación Nº 23. Línea Nº 41 Rosario de la Frontera - Amasuyo. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Licitación Nº 24. Línea Nº 4 Salta - Orán. Garantía a la oferta: \$ 90.000. Garantía contractual: \$ 180.000.

Licitación Nº 25. Línea Nº 43 Salta - Tartagal. Garantía a la oferta: \$ 90.000. Garantía contractual: \$ 180.000.

Licitación Nº 27 Línea Nº 9 San Lorenzo - Lesser y Los Yacones. Garantía a la oferta: \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Licitación Nº 28. Línea Nº 51 Colonia Santa Rosa - Orán. Garantía a la oferta \$ 15.000. Garantía contractual: \$ 30.000.

Fecha de apertura de estas licitaciones el 9 de enero de 1976 a horas 10.

PRECIO DEL PLIEGO DE CADA LICITACION: \$ 2.500.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Vialidad de Salta - Calle España Nº 721 - Salta.-

La Dirección

Imp. \$ 287,00

e) 27 al 1-12-75

O. P. Nº 22988 F. Nº 3171

Gobierno de la Intervención Federal

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 26

Obra: CAMINO ROSARIO DE LA FRONTERA A LAS MOJARRAS - Obra: RECONSTRUCCION DE OBRA BASICA Y ENRIPIADO - Item Nº 3 - provisión y transporte de ripio incluido carga y descarga. Expediente Nº 33-33.242.-

Presupuesto Oficial: \$ 1.431.090,24

Garantía a la Propuesta: el 1% del importe de la oferta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 17 de diciembre de 1975 a horas 11.30 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 179,05 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 188.-

e) 24-11 al 2-12-75

O. P. Nº 22986 F. Nº 3168

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO  
SALTA (4400)

LLAMASE A LICITACION PUBLICA Nº

14/75 con apertura para el 15 Dic./75 a horas 12.30, por la provisión de repuestos para auto-claves japonesas.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avda. Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.

José María Durán Canaves  
Jefe Abastecimiento E.A.S.

D. V. \$ 244.-

e) 21-11 al 2-12-75

O. P. Nº 22967 F. Nº 3166

Ministerio de Bienestar Social

LICITACION PUBLICA Nº 4/75

Llámase a Licitación Pública Nº 4/75, para el día 5 de diciembre de 1975, a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo, durante el año 1975.

Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Ad-

ministración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) calle Defensa 192, 4º Piso - Capital Federal - Las necesidades se refieren a DDT. al 50% e Uniformes y Equipos.

Salta, noviembre 14 de 1975.

Imp. \$ 188,00

e) 20-11 al 3-12-75

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23060

S. C. Nº 918

Departamento de Explotación (R), 26 de noviembre de 1975.

Autorización Nº 409 - Expte. Nº 34-59825/75, S/Reconocimiento de concesión de agua pública.

VISTO este expediente por intermedio del cual el señor ORLANDO CESAR CANONICA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, catastro Nº 7683 y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos por el Código de Aguas; Que a fs. 14 vta. la Intendencia de Aguas de la Zona manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350, inc. a) del mismo Código; atento a lo dispuesto por Resolución Nº 1583 del año 1974 y Vº Bº del Administrador General, el Jefe Departamento Explotación (División Riego);

## DISPONE:

1º - Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34-59825/75, para la publicación de edictos y conforme lo dispone el inc. b) Art. 1º de la Ley 1627/53.

2º - Por la presente autorización para la publicación de edictos; aconsejase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua pública, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,7786 Has. del inmueble denominado Fracción 4 de la Finca "La Florida", catastro Nº 7683, de propiedad del señor ORLANDO CESAR CANONICA, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 3,58 ls./seg. con aguas provenientes del Río-Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II, compuerta 3 e hijuela "Olmos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

3º - Remítase copia al interesado para su conocimiento, y por Sección Registro de Aguas publíquese sin cargo en el Boletín Oficial.

O. P. Nº 22933

S/C. Nº 910

REF.: Expte. Nº 428-V-68 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JUAN JOSE VACA, solicita otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar el inmueble denominado Fracción Finca Playa Grande, lote

Nº 37, catastro Nº 4280, ubicado en Apolinario Saravia - Departamento de Anta, para una superficie de 10 Has., con un caudal de 5,25 l/seg. a derivar del Río Dorado (margen derecha) por medio de un canal denominado "Media Luna" y con carácter Temporal - Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 10 de noviembre de 1975.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 18-11 al 1-12-75

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 23021 F. Nº 3176

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

Casa Central Nº 228 — Agencia Nº 4

Días de remate: 4 y 5 de diciembre de 1975.  
Días de exhibición: 1º, 2 y 3 de diciembre de 1975. Renovaciones: Se aceptarán hasta el 27 de noviembre de 1975. Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en mayo y junio de 1975, con vencimiento en agosto y setiembre de 1975. Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta. Objetos a rematarse: Alhajas, objetos varios y muebles.

D. V. \$ 282. e) 26-11, 1º y 4-12-75

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 23068 T. Nº 9967

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Cita y Emplaza a herederos y acreedores de don Alberto Loutaif SUCESORIO, Expte. Nº 22.556/75, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 26 de agosto de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria. Imp. \$ 180,00 e) 1 al 15-12-75

O. P. Nº 23066 T. Nº 9968

El Doctor BENJAMIN PEREZ, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 6a. Nominación, en expte. Nº 11.552/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO SORAIRE, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 18 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. Imp. \$ 180,00 e) 1 al 15-12-75

O. P. Nº 23057 T. Nº 9963

El señor Juez en lo C. y C. de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, en los autos "SUCESORIO DE PASTRANA GAUDIOSO", Expte. Nº 51.820/75, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 25 de noviembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Imp. \$ 180,00 e) 28-11 al 12-12-75

O. P. Nº 23053 T. Nº 9959

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores

de Desiderio Gerez. Expte. Nº 51987/75 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 28-11 al 12-12-75

O. P. Nº 23045 T. Nº 9953

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POMPILIO BRAVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. número 51753/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de noviembre de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23044 T. Nº 9952

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de sexta Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASTRO, Olga Cabrera de, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expediente, Nº 11686/75, dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 31 de octubre de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23043 T. Nº 9951

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de sexta Nominación cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de ISAAC URBANO expte. 11.765/75, Secretaria. Proc. Humberto Ramírez, Secretario. Publíquese por diez días. Salta, 24 de noviembre de 1975.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23042 T. Nº 9950

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de JOSE SANTOS PEREZ. Publíquese por diez días, Salta, 5 de setiembre de 1975. Expte. Nº 63.139/75. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23040 T. Nº 9947

El Señor Juez de 3ª Nominación C.C., cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO PIJUAN RUBIES para que dentro de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 44.223/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, noviembre 12 de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23039 T. Nº 9946

Abraham J. Anuch, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de CABEZAS JUAN de DIOS", Expte. Nº 62.991/75, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos o acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 6 de 1975. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23034 T. Nº 9941

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFINA ARIAS de LADRU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio" Expte. Nº 28.282/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación. Salta, 18 de noviembre de 1975. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23025 T. Nº 9933

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Mario Méndez, hacer valer sus derechos. Testamentario, expediente 11.842/75. (Publicación diez días). — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 180, e) 26-11 al 10-12-75

O. P. Nº 23024 T. Nº 9933

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fabriciano López, hacer va-

ler sus derechos. Testamentario. Expediente número 27.751/75. (Publicación diez días). — Salta, 7 de noviembre de 1975. — Dr. Alberto López, secretario.

Imp. \$ 180. e) 26-11 al 10-12-75

O. P. Nº 23012 T. Nº 9924

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en sucesorio de Ermelinda Zalazar, expediente Nº 51.610/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 11 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180. e) 25-11 al 9-12-75

O. P. Nº 23011 T. Nº 9925

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Velarde (expediente Nº 12.684/75). Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 14 de 1975. — Olga R. de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 25-11 al 9-12-75

O. P. Nº 23010 T. Nº 9923

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en autos "Silveria Llanes", expediente Nº 46.975/75, Sucesorio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 17 de 1975. — Nelly Gladis Museli, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 25-11 al 9-12-75

O. P. Nº 23009 T. Nº 9926

El doctor Oscar Gustavo Köhler, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Vicente Pablo de Vita y Alcira Elvira Catalina Pomá de de Vita, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Secretaria, 17 de noviembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180. e) 25-11 al 9-12-75

O. P. Nº 22995 T. Nº 9804

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máxima Rufino de Lezcano. Expte. Nº 12.698/75. Para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 6 de noviembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 21-11 al 4-12-75



O. P. Nº 22993

T. Nº 9911

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, Salta, Dpto. Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO QUIROGA (Expte. Nº 27.016/74) que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, para que los hagan valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 18 de noviembre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 21-11 al 4-12-75

O. P. Nº 22989

T. Nº 9905

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores JOSE GREGORIO ALBA; ROSA ALVAREZ DE ALBA; EMMA ALBA y ELVIRA JOSEFINA ALBA DE QUINTEROS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº 47.104/75. — Salta, 11 de noviembre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 21-11 al 4-12-75

O. P. Nº 22988

T. Nº 9906

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MURILLO DE QUISBERT o QUISPBERT, Julia Murillo de. Expte. Nº 28.419/75; bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Secretaría, noviembre 14 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 21-11 al 4-12-75

O.P. Nº 22974

T. Nº 9889

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SANTINA D'ANDREA DE BOSCO; Expte. Nº 44.646/75, y publíquese edictos por diez días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Salta, 27 de octubre de 1975.

Imp. \$ 180,00

e) 20-11 al 3-12-75

O.P. Nº 22972

T. Nº 9887

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS LOPEZ COS, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 47.124/75. — Salta, 31 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 188,00

e) 20-11 al 3-12-75

O. P. Nº 22956

T. Nº 9877

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en juicio Sucesorio de CAZZOLA José, Expte. 11.839/75, cita por edictos que se publicarán por el término de 10 días en Boletín Oficial y El Economista a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de noviembre de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 19-11 al 2-12-75

O. P. Nº 22955

T. Nº 9876

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de TIOFILO ABAN, bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 47.190/75). Salta, 14 de noviembre de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 19-11 al 2-12-75

O.P. Nº 22950

T. Nº 9871

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos: Tapia, Catalino - Sucesorio - Expte. Nº 28.402/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la misma causa, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de noviembre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. 180,00

e) 18-11 al 1-12-75

O.P. Nº 22947

T. Nº 9870

El Doctor Julio A. Robles, Juez de 4ta. Nominación Civil, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Tomás Valdiviezo, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 47.226/75. — Salta, 24 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 18-11 al 1-12-75

O.P. Nº 22931

T. Nº 9862

La Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de MARTIN CHOCOBAR, bajo apercibimiento de ley (Expte. 28.420/75). Salta, octubre 21 de 1975. — Publicación: 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 18-11 al 1-12-75

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 23056 T. Nº 9962

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 5 de diciembre de 1975 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: **CARDOZO MARIA N. REYES VDA. vs. BAUTISTA RAMON y NIEVA SIMON A.** Expte. Nº 10.015/74. Remataré: Sin Base: Un televisor marca "Philips"; un ventilador de pie tamaño grande marca Rotodyn unidad Nº 74.053; una máquina de sumar marca "Olivetti" Nro. AG 91899 eléctrica; quince mesas de madera tamaño mediano. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente". — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 180,00 e) 28-11 al 1-12-75

O. P. Nº 23050 T. Nº 9958

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 9 de diciembre de 1975, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327, ciudad, remataré con la base de \$ 52.200,00, un tractor usado marca Hanomag, modelo R60, motor diesel de 4 cilindros número 054850 sobre chasis Nº 0564763. Revisarlo en Avda. San Martín 551, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Brandenburg, Alfredo H. y Enrique - Ejecución prendaria"; Expte. Nº 50.971/75. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,00 e) 27-11 al 1-12-75

O. P. Nº 23049 T. Nº 9957

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 12 de diciembre de 1975, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un automóvil, modelo 1600 Sport, motor piedad del Automotor Nº A024024. Revisarlo en Nº 115C 2038-675164. Chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº A-024024. Revisarlo en el Taller de Rectificaciones Valle de Lerma, sito en calle Jujuy 840, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: "Turlione, Mario Raniero vs. Cardozo, Adelina - Embargo preventivo y ejecutivo", Expte. Nº 51.507/75. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,00 e) 27-11 al 1-12-75

O. P. Nº 23046 T. Nº 9954

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 2 de diciembre de 1975, a las 18,00 hs., en General Güemes 327, ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la

mitad indivisa que le corresponde al señor Osvaldo Raúl Klappenbach, sobre la finca denominada Lomas Taguaybí, ubicada en Lomas de Olmedo, departamento de Orán. Linderos: Norte: mitad norte de la finca Laguna o Lomas de Taguaybí; Sud: campo La Estrella; Este: campo denominado 86 leguas y al Oeste: tierras fiscales. Títulos: al folio 219, asiento 240 del libro 21 de títulos generales. Catastro número 2101. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en autos: "Amado, Salum vs. Klappenbach, Osvaldo Raúl y otros. Ejecutivo", expediente Nº 51.546/75. Señal: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180. e) 27-11 al 1º-12-75

O. P. Nº 23037 T. Nº 9944

Por **GONZALO F. URRESTARAZU****JUDICIAL**

Automóvil "Fiat" 600 - R. Año 1971

El 18-12-75 a horas 18.30 en J. M. Leguizamón 817, planta baja, escritorio Nº 3, Salta, remataré con base de \$ 4.079,88 y al contado, un automóvil marca "Fiat", modelo 600 - R, año 1971, motor Nº 100-D-039-2841346, de 36 C.V., chasis Nº 100-D-138 - 2528569, patente número Y - 012647, el que puede revisarse dentro de horario comercial en Pellegrini Nº 262 de esta ciudad. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ta. Nom. en autos: "Exhorto de la Capital Federal - Fiat Concord SAIC vs. Chavarría, Alejandro César - Expte. Nº 47.563/75". En el remate: precio total y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240. e) 27-11 al 1º-12-75

O. P. Nº 23036 T. Nº 9943

Por **GONZALO F. URRESTARAZU****JUDICIAL**

Pick - Up "Fiat" 1.500, año 1969

El 18-12-75, a horas 18,00 en J. M. Leguizamón 817, planta baja, escritorio Nº 3, Salta, remataré con base de \$ 5.464,14 y al contado, un automóvil marca "Fiat", modelo 1.500 Pick - Up, año 1969, motor Nº 621666, de 64 C.V., serie Nº 69, chasis Nº 0761469, patente número A - 012697, el que puede revisarse dentro de horario comercial en Pellegrini Nº 262 de esta ciudad. Ordena: señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en autos: "Exhorto de la Capital Federal Fiat Concord SAIC vs. Herrera, Josefina del Carmen, expediente Nº 47.564/75". En el remate: precio total y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240. e) 27-11 al 1º-12-75



O. P. Nº 23035. T. Nº 9942

Por **GONZALO F. URRESTARAZU****JUDICIAL****Máquina calcular "Olivetti" Multisuma 20 - R.**

El 18-12-75 a horas 16,30 en J. M. Leguizamón 817, planta baja, escritorio Nº 3, Salta, remataré con base de \$ 4.914 —y de no haber ofertas a los 15' reducida en un 25% y de continuar sin ofertas otros 15', sin base, una máquina de calcular marca "Olivetti", modelo "Multisuma 20 - R", eléctrica, impresora, saldo negativo, industria argentina, matrícula número A-6155358, con accesorios de fábrica, la que se podrá revisar en el acto de remate. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación en autos: "Ejec. Prendaria Olivetti Arg. S. A. vs. Gallardo, José, Expediente Nº 51.038/75". Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.

e) 27-11 al 1º-12-75

O. P. Nº 23029

T. Nº 9936

Por **JUSTO C. FIGUEROA****JUDICIAL**

El día 11 de diciembre de 1975, a horas 10,30 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.231.970, la finca rural denominada finca "La Ciénega" e Isasmendi ubicada en el partido La Ciénega departamento capital de esta provincia, compuesta de dos fracciones unidas entre sí, individualizadas como tracciones 2 y 3 de la finca Isasmendi, catastro rural de la capital Nº 1714, la fracción 2 según sus títulos tiene una superficie de 647 Ha. 75a. 91ca., con los siguientes límites: Norte, finca La Ciénega; Sur, finca Isasmendi fracción 3; Este, propiedad de I. Tapia, Raimundo Ponce y otros; Oeste, finca Las Costas. La fracción 3: con una superficie de 519 Ha. 12a; 56a. y con límites al Norte, fracción 2 de finca Isasmendi; Sur, finca Isasmendi de Ricardo Solá y finca Atocha; Este finca Atocha; Oeste finca Las Costas. Títulos inscriptos hoy al folio Real. Cédula parcelaria matrícula 1714 Rural del departamento Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Echenique Ricardo y Carminia Capobianco de vs. Mástruleri Alfredo y Gómez Aurelio - Ejec. Hipotecaria", expediente Nº 51.759/75. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, en dinero de contado. Edictos en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente por el término de 10 días. Comisión de ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa, martillero público.

Imp. \$ 275.

e) 26-11 al 10-12-75

O. P. Nº 22964

T. Nº 9885

Por: **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Finca La Maroma - Ubicada en el Departamento de Chicoana - Salta - Base: \$ 520.887,00**

El día 2 de diciembre de 1975, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta

ciudad de Salta, remataré: con base de pesos 520.887,00, importe de las dos terceras partes del Valor Fiscal el Inmueble Rural denominado La Maroma; con todo lo clavado, edificado plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, propiedad de La Maroma S.A.C.I.F. y A., sita en el Partido Viñacos, Chicoana, designado como Fracción "A", Inscripta al Libro 5, Folio 371, Asiento 34 de fecha 21-6-72. Designado con el Catastro Nº 330 hoy Catastro 1.902. Que limita al Norte: Río Chicoana, al Sud: Zanjón Viñacos que separa de Finca Santa Ana, al Este: Fracción de Finca La Maroma y al Oeste: con Finca El Brete. Ordena el Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: "Ordinario - FLORES, Gregorio vs. LA MAROMA S.A. o Ricardo Patrón Costas", Expte. Nº 5997/74. Señá: el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 19.104.

Imp. \$ 240,00

e) 19-11 al 2-12-75

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 23027

T. Nº 9938

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a contestar la acción de "Filiación Post Mortem" que contra don Gino Tosoni, ha deducido por expediente Nº 47.126/75, doña María del Carmen Dantur, por su hija menor Gabriela Alejandra Dantur, a hacer valer los mismos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, octubre 20 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 26-11 al 10-12-75

O. P. Nº 23002

T. Nº 9912

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Paz Letrado Nº 4, cita y emplaza por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor adlitem al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, a los señores Emilio Espelta, Pedro Baldi, Guillermo Frías, Enriqueta S. de Espelta, Carlos Serrey, Angel Román Bascary y Juan Antonio Urrestarazu, en autos: "Ordinario. Cumplimiento de Contrato. Escrituración. OVANDO, Emilio Almendras vs. Espelta, Emilio y otros", expediente 20.056/1975. Salta, noviembre 19 de 1975. Enriqueta Varela, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 24-11 al 5-12-75

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 23016

T. Nº 9927

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en esta ciudad cuya posesión veinteñal persigue Amalia Burgos de López, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor al señor Defensor Oficial. In-

tímese la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Se cita especialmente a la razón social Araoz, Leman y Cía. Catastro 3824, sec. C, manzana 78 b, parcela 14. Plano 6648. — Salta, noviembre 17 de 1975. Expte. 63.321/75. — Oscar Romani, secretario.

Imp. \$ 240.

e) 25-11 al 9-12-75

O. P. N.º 23004

T. N.º 9914

El Dr. Benjamín Perez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "MONTAÑO, Cristina Araya o DREISCH, Cristina Araya de - Posesión Veinteñal", expte. n.º 10884/74, cita y emplaza a herederos de Pedro Montaña y/o a quienes se consideren con derecho, al inmueble ubicado en calle Pueyrredón N.º 1459, entre calles Anzoategui y Arenales, de ésta ciudad, identificado como lote N.º 13 de la Manzana N.º 15, teniendo los siguientes límites y medidas: de frente 15 mts. de fondo 54 mts., limitando al norte: con lote N.º 12; Sud lote N.º 14, Este: calle Pueyrredón y Oeste lote N.º 5; Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección B manzana 4, parcela 6, Matrícula N.º 6425, Dpto. Capital - Pcia. de Salta, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio (art. 90 del C.P.C. y C.), 4 de setiembre de 1975. Proc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 24-11 al 5-12-75

## INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO

O. P. N.º 23008

T. N.º 9918

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en expediente N.º 47.468/75, comunica y

notifica que el señor Nedo Nelo Barraguirre ha solicitado su inscripción de título de martillero en la matrícula de Salta, — Salta, 19 de noviembre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 25-11 al 4-12-75

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. N.º 23058

S/C. N.º 0917

El Juzgado en lo Comercial N.º 19, Secretaría N.º 38, sito en la calle Talcahuano N.º 550, piso 7.º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "RACO S. A. Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Mineral y Comercial", Síndico Edgardo Oscar Cacci, domiciliado en la calle Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 3.º, Of. 165, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de febrero de 1976. En caso de presentar concordato resolutorio de la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de julio de 1976 a horas 8.30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551/72. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1975. — Fdo.: Atilio Carlos González, Secretario. — Salta, 26 de noviembre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo.

e) 28-11 al 4-12-75

## Sección COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. N.º 23069

T. N.º 9969

**NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DISOLUCION DE SOCIEDAD.**— En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, República Argentina, a ocho días de noviembre de Mil Novecientos Setenta y Cinco, ante mí, Carlos F. Sánchez, Escribano titular del Registro N.º 33, comparecen el señor ERNESTO LAUANDOS, argentino, Libreta de Enrolamiento N.º 3.946.480, y su Esposa señora MARIA TERESA ABDALA de LAUANDOS, Argentina, Libreta Cívica N.º 9.498.513 ambos casados en primeras nupcias y domiciliados en calle Egües 575 de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, como que concurren a este acto en su carácter de únicos integrantes de la firma "ERNESTO LAUANDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Av. Pizarro esquina calle España

de esta ciudad, conforme lo acreditan con los contratos de fecha 24 de agosto de 1970, inscripto al folio 431. Asiento 6679, del Libro 34 de Contratos Sociales; de fecha 25 de enero de 1971, inscripto al folio 453, asiento 6717 del mismo Libro, y de fecha 25 de febrero de 1971, inscripto al folio 462 asiento 6731 del mismo Libro 34 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de esta Provincia, cuyas copias autenticadas por el suscripto Escribano quedan agregadas a esta Escritura matriz en razón de tener que ser devueltos los originales.— El señor ERNESTO LAUANDOS y la señora MARIA TERESA ABDALA de LAUANDOS como únicos integrantes de la mencionada sociedad, expresan: PRIMERO: Que la sociedad que integran en calidad de únicos socios, es continuadora de los negocios sociales de la firma "LAUANDOS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", conforme surge de los contratos referidos más arriba.— SEGUNDO: Que de acuerdo al contrato suscripto con fecha 11 de marzo de 1968 mediante escritura N.º 164 pasada

ante el suscripto Escribano y registrada al Folio 343 asiento Nº 6012 del Libro 33 de Contratos Sociales, se había prorrogado el término de duración de la sociedad originaria por cinco años a contar del día 31 de octubre de 1969, o sea hasta el día 30 de octubre de 1974.- TERCERO: Que por inadvertencia a raíz de los diversos contratos otorgados con motivo de los cambios producidos ulteriormente, se produjo el vencimiento del término de duración de la Sociedad, y con ello la disolución de la misma conforme a las disposiciones del art. 94 inciso 2º, y art. 95 de la Ley Nacional Nº 19.550.- CUARTO: Que siendo voluntad unánime de ambos socios de continuar con el giro social no obstante el vencimiento de su término, vienen a declarar disuelta la mencionada sociedad "ERNESTO LAUANDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pero sin liquidación de la misma dada la voluntad expresada de continuar con los negocios sociales bajo la misma forma societaria, con el mismo nombre, objeto, domicilio, capital social y demás condiciones Generales del Contrato Social vencido, que serán pactadas oportunamente en ocasión de otorgarse el contrato constitutivo de la nueva sociedad continuadora de la disuelta, la que estará integrada por los otorgantes como únicos socios también.- Leída y ratificada, firman de conformidad, quedando redactada en dos sellados notoriales de la serie D números Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro, y Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Cinco, agregado para final y firmas.- La Escritura anterior termina al Folio Mil Doscientos Treinta y Nueve.- CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente copia, en dos fojas.-

Secretaría, 27 de noviembre de 1975.-

Dr. ATILIO DELL'ACQUA

Secretario  
INTERINO

Imp. \$ 500,00 e) 1-12-75

### AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 23062 T. Nº 9965

#### EDICTO DE PUBLICACION

Se comunica, que la firma "JOCAR Sociedad Anónima", por Acta de reunión de Directorio Nº 1, ha designado las siguientes autoridades del Directorio. Presidente, al señor JOSE CARULLO (L.E. Nº 3.926.143). Vice-Presidente al señor ADOLFO RAUL CARULLO (L.E. Nº 7.253.633).

Quienes se posesionaron de sus respectivos, cargos. Salta 27 de noviembre de 1.975.

EL DIRECTORIO

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, AUTO-

RIZO el presente edicto, al solo efecto de su publicación.-CONSTE.- SECRETARIA, 27 de Noviembre de 1.975.

Dr. ATILIO DELL'ACQUA  
Secretario.  
INTERINO

Imp. \$ 110,00 e) 1-12-75

### TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 23059 T. Nº 9964

#### TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

ZANNIER y ZURRO SOCIEDAD COLECTIVA, con sede social en calle 20 de Febrero, esquina San Martín de la ciudad de Metán, provincia de Salta, hace saber que por acuerdo social, resolvió su transformación en una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo la denominación de ZANNIER y ZURRO S. R. L., con igual domicilio que la antecesora aumentando su capital social a \$ 180.000.- (Ciento ochenta mil pesos), suscripto e integrado por partes iguales por los mismos socios anteriores.

Oscar M. Zurro

Francisco Zannier

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. (Por tres días). — Secretaría, 25 de Noviembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario Interino.

Imp. \$ 180,00 e) 28-11 al 2-12-75

O.P. Nº 23026

T. Nº 9937

De conformidad al artículo 77 del decreto ley 19.550/72, se hace saber, por tres días, que ha sido acordada la transformación de la sociedad colectiva "Cintioni Hnos, Molinos Huaytiquina", integrada por Víctor y Adolfo E. F. Cintioni, con domicilio en Zuviria 1.000 de esta ciudad de Salta, en una sociedad de responsabilidad limitada, que, integrada por Víctor Cintioni, Adolfo E. F. Cintioni y Víctor Rodolfo Cintioni, toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad transformada, girando bajo la denominación de "Cintioni Hnos. S. R. L.", con aquel mismo domicilio y con un capital de un millón novecientos cincuenta mil pesos, que se especifica en los inventarios y balances respectivos que quedarán a disposición de los acreedores, en la sede social, por el término de treinta días. — Salta, octubre de 1975. — Víctor Cintioni, Adolfo E. F. Cintioni, Víctor Rodolfo Cintioni.

Imp. \$ 180.- e) 26-11 al 2-12-75

## Sección AVISOS

## ASAMBLEAS

O. P. N° 23063

T. N° 9966

## CAS CLUB DE SALTA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1975, a horas 19 en Pasaje Mollinedo 471, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1974.
- 3º Elección de socios para firma del Acta.
- 4º Destino a dar al automóvil Fiat 128 del Club.
- 5º Designación Delegados en el Interior.

## La Comisión Directiva

Salta, 20 de noviembre de 1975.

Imp. \$ 140,00

e) 1-12-75

O. P. N° 23223

T. N° 10098

## Centro de Comerciantes Minoristas de Rosario de la Frontera

El Centro de Comerciantes Minoristas de Rosario, de la Frontera, comunica y cita a sus asociados a la asamblea a realizarse el día 14-12-75 en la Biblioteca Popular a horas 19, a efectos de renovación parcial de la Comisión Directiva.

## LA COMISION DIRECTIVA

Imp. \$ 64,-

e) 1º-12-75

O. P. N° 23067

T. N° 9970

## SALTA CLUB

## Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Socios del Salta Club a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 21 de Diciembre del corriente año a horas 10 en la sede de la Institución, calle Alberdi 734, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA.

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al último ejercicio.
- 3º Modificación de los Estatutos.
- 4º Elección parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice-Presidente 1º, en reemplazo del Sr. Emilio Brun; Secretario de Actas, en reemplazo del Sr. Víctor H. Campos; Tesorero, en reemplazo del Sr. José Collado; Vocal Titular 1º, en reemplazo del Sr. Miguel Angel Herrera; Vocal Titular 3º, en reemplazo del Sr. Diógenes Lefort; Vocal Titular 6º, en reemplazo del Sr. Juan J. Pautassi; 3 Vocales Suplentes, en reemplazo de los Sres. Héctor Jiménez, José Lopresti y Jacinto Salomón, todos por terminación de mandato.
- 5º Elección del Organó de Fiscalización, un Titular y un Suplente.
- 6º Designación de dos Socios presentes para firmar la correspondiente acta.

Víctor E. Roncaglia  
SecretarioDr. Demetrio J. Herrera  
Presidente

Art. 68. — La Asamblea ordinaria sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.

Miguel Ángel Herrera  
Vocal Titular 1º a cargo  
Gerencia General

e) 28-11 y 1º-12-75